



Guía para Solicitantes de Contratos de Personal Técnico y de Gestión de Proyectos

1. El Contrato de Personal Técnico y de Gestión en la UJA: El Soporte Esencial de la Investigación

La investigación de excelencia no sería posible sin el apoyo de personal técnico y de gestión altamente cualificado. La Universidad de Jaén reconoce el papel fundamental de estos perfiles, cuyas tareas abarcan desde el manejo de instrumentación científica avanzada hasta la planificación, administración y comunicación de los proyectos de I+D+i. Estos contratos, definidos en el Artículo 3.1 del Reglamento de Contratación, están diseñados para incorporar a profesionales que, con su conocimiento y experiencia, garantizan el funcionamiento eficaz y eficiente del ecosistema de investigación de la UJA.¹

2. Características Clave de tu Contrato

Al igual que para el personal investigador de proyectos, la modalidad contractual principal para el personal técnico y de gestión es el Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT), regulado en el Artículo 8 del reglamento.¹

Característica	Descripción Detallada (Basado en el Reglamento UJA)
Objeto del Contrato	Realización de tareas de apoyo técnico (ejecución de tareas científicas bajo supervisión) o de gestión de la investigación (planificación, administración, gestión de recursos, comunicación, etc.) vinculadas a proyectos o líneas de I+D (Art. 3.1 y 8.1).



Característica	Descripción Detallada (Basado en el Reglamento UJA)
Modalidad y Duración	Contrato de duración indefinida (CACT), cuya vigencia está vinculada a la continuidad de la financiación de la línea o proyecto al que se adscribe (Art. 8.4).
Retribución	La retribución se establece según la categoría profesional (PA1 a PA4, definida por la titulación) y la convocatoria específica. Los rangos salariales están detallados en el Anexo II del Reglamento.
Colaboración Docente	Esta posibilidad no es aplicable al personal técnico y de gestión que no posea el título de doctor (Art. 24.6).

3. ¿Qué Perfil se Busca?

La UJA contrata una amplia gama de perfiles técnicos y de gestión, clasificados en cuatro niveles según la titulación requerida, conforme al Artículo 3.3 del Reglamento de Contratación 1:

- **PA1 (Personal con Titulación Superior)** : Requiere Licenciatura, Ingeniería, Máster o titulaciones equivalentes.
- **PA2 (Personal con Titulación de Grado)** : Requiere Grado universitario, Grado Superior de Formación Profesional o equivalentes.
- **PA3 (Personal Técnico Especialista)** : Requiere Bachiller, Grado Medio de Formación Profesional o equivalentes.
- **PA4 (Personal Auxiliar)** : Requiere Grado en ESO, Grado Básico de Formación Profesional o equivalentes.



Cada convocatoria especificará el nivel y la titulación concreta requerida para el puesto.

4. Proceso de Solicitud: Paso a Paso

El procedimiento de solicitud es el estándar de la UJA, unificado para todos los perfiles y descrito en detalle en la sección 2. 4 de la guía para personal predoctoral. Es fundamental que prepares la documentación que acredite no solo tu titulación, sino también toda la experiencia profesional y las competencias técnicas específicas que posees.

5. Evaluación y Selección: ¿Cómo se valorará tu candidatura?

Para los perfiles técnicos y de gestión, la evaluación se centra en la aplicabilidad directa de tus habilidades y experiencia a las necesidades del puesto. La Comisión de Selección (Art. 18) valorará tus méritos conforme al baremo del Anexo I, con un énfasis primordial en ¹:

- **Experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato (Bloque 2)** : Este es el criterio más relevante. Se valorará tu experiencia previa en puestos con funciones análogas, demostrando tu capacidad para ejecutar las tareas requeridas desde el inicio.
- **Formación Adicional (Bloque 4)** : Certificaciones profesionales (ej. en gestión de proyectos como PMP, en software específico, en técnicas de laboratorio, en gestión de la calidad), cursos de especialización y conocimiento de idiomas serán altamente valorados.
- **Experiencia o conocimientos técnicos (item 4.6 del Anexo I)** : Este mérito específico permite valorar competencias concretas que, aunque no constituyan una titulación reglada, son cruciales para el desempeño del puesto.

6. Resolución y Pasos Siguientes

El procedimiento de publicación de resultados, gestión de la lista de reserva, presentación de alegaciones y formalización del contrato es idéntico al detallado en la sección 2.6 de la guía para personal predoctoral, garantizando los mismos derechos y transparencia en la fase final del proceso.

7. Información Esencial para Candidatos/as

Se aplican las mismas consideraciones que para los perfiles anteriores en lo relativo a candidaturas internacionales, personas con discapacidad, idioma de la documentación y



contactos de utilidad. La claridad sobre la naturaleza del contrato CACT, vinculada a la financiación del proyecto, es igualmente importante para estos perfiles.



Anexos

Glosario de Términos Clave

- **BOE**: Boletín Oficial del Estado.
- **BOJA**: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- **CACT**: Contrato de Actividades Científico - Técnicas.
- **ECTS**: European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos).
- **HRS4R**: Human Resources Strategy for Researchers (Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores).
- **LCTI**: Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley 14/2011, y sus modificaciones).
- **LOSU**: Ley Orgánica del Sistema Universitario.
- **MECES**: Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- **OTM-R**: Open, Transparent and Merit -based Recruitment (Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito).
- **OTRI**: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.
- **PDI**: Personal Docente e Investigador.
- **PTGAS**: Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.
- **TRLET**: Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.



Tabla Comparativa de Modalidades Contractuales en la UJA

La siguiente tabla ofrece una visión global de las principales vías de acceso a la carrera investigadora y de apoyo a la investigación en la Universidad de Jaén, permitiendo a los solicitantes comprender las diferentes oportunidades y trayectorias profesionales.

Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
Personal Investigador Predoctoral	R1	Contrato Predoctoral (Art. 5)	Título que da acceso a Doctorado (Grado, Máster)	Determinada (hasta 4 años)	Realización de la tesis doctoral	Sí, hasta 60h/año desde el 2º año



Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
Personal Investigador Postdoctoral	R2	Contrato de Acceso (Art. 6)	Doctorado (Nivel 4)	Determinada (según convocatoria)	Consolidación de la especialización investigadora	Sí, hasta 100 h / año
Investigador/a de Proyectos (Doctor)	R2	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Doctorado (Nivel 4)	Indefinida (vinculada a financiación)	Ejecución de tareas de investigación en proyectos	Sí, hasta 60 h / año



Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
Investigador/a de Proyectos (No Doctor)	R2	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Máster / Licenciatura (Nivel 3)	Indefinida (vinculada a financiación)	Ejecución de tareas de investigación en proyectos	No
Personal Técnico/Gestión Superior	PA1	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Máster / Licenciatura	Indefinida (vinculada a financiación)	Apoyo técnico o gestión de alta cualificación	No



Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
Personal Técnico/Gestión Grado	PA2	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Grado / FP Superior	Indefinida (vinculada a financiación)	Apoyo técnico o gestión cualificada	No
Personal Técnico Especialista	PA3	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	Bachiller / FP Medio	Indefinida (vinculada a financiación)	Tareas técnicas especializadas	No



Perfil de Contratación	Nivel de Carrera / Técnico	Modalidad Contractual Principal	Requisito de Titulación (Nivel MECES)	Duración Típica	Funciones Principales	Posibilidad de Docencia
Personal Auxiliar	PA4	Contrato de Actividades Científico - Técnicas (CACT) (Art. 8)	ESO / FP Básico	Indefinida (vinculada a financiación)	Tareas auxiliares de apoyo	No



Obras citadas

1. Reglamento para la contratación de personal con cargo a créditos de I+D e Innovación de la Universidad de Jaén.pdf
2. OTMR: Plan de Acción y Formación
3. Guión y Material para la Reunión del Grupo de Trabajo
4. OTM-R en UGR | Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, fecha de acceso: octubre 1, 2025,
https://investigacion.ugr.es/informacion/presentacion/hrs4r/otmr_ugr
5. ASUNTO 67- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fecha de acceso: octubre 1, 2025, https://www.csic.es/sites/default/files/2_025-03/Estado%20actual%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20OTMR.pdf
6. Open, Transparent y Merit -based Recruitment (OTM-R)- UVa investiga, fecha de acceso: octubre 1, 2025, <https://investiga.uva.es/hrs4r/otmr/>
7. OTM-R - HRS4R UMU, fecha de acceso: octubre 1, 2025,
https://www.um.es/web/hrs4r/rrhh/otm_r